

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 2.520/2021

Con fecha 18/06/2021, el Alcalde ha dictado la resolución nº 101 del siguiente tenor literal:

"GEX 288/2021

"Visto el decreto nº 98, de 14/06/2021, publicado en esa misma fecha en el tablón de edictos de este Ayuntamiento (y remitido igualmente al Boletín Oficial de la Provincia, aunque pendiente de publicación) aprobando las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, designación del tribunal calificador y de la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para proveer una plaza de administrativo de este Ayuntamiento.

Visto que nuevamente se ha constatado un error al omitirse un

candidato en la lista definitiva de admitidos, debiendo tenerse por subsanada la documentación original inicialmente presentada por ORVE.

Visto el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Modificar el decreto nº 98, de 14/06/2021, exclusivamente para que don Marco Antonio Pacheco Granero, con DNI \*\*\*0870\*\*, aparezca en la lista definitiva de incluidos, permaneciendo inalterado en lo demás.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al interesado.

TERCERO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento".

Lo que se publica para general conocimiento.

Obejo, 18 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.